

Boletín de Prensa | 004

▶ **DETONACIÓN DE UN ARTEFACTO EXPLOSIVO EN LA UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANABÍ.**



 @CJudicaturaEc

El Consejo de la Judicatura, presidido por el doctor Wilman Terán Carrillo, expresa su más enérgica condena por el ataque con artefacto explosivo ocurrido en la Unidad Judicial Penal de Portoviejo (Manabí), en la mañana del viernes 07 de julio de 2023. Este acto de violencia ha dejado personas heridas, entre ellas una niña, lo cual nos llena de profunda consternación e indignación.

Rechazamos de manera contundente cualquier acto de violencia que ponga en peligro la integridad y la seguridad de los usuarios y servidores del sistema de justicia. Estos actos cobardes no tienen cabida en nuestra sociedad y atentan contra los principios fundamentales de la justicia y el respeto por los derechos humanos.

Expresamos nuestra solidaridad a las familias que han sido afectadas y esperamos la pronta recuperación de las víctimas de este condenable acto.

Insistimos en nuestra exigencia a las autoridades competentes a realizar una exhaustiva investigación de todos los actos de intimidación que, en los últimos meses, se han registrado contra la Función Judicial.

Es necesario identificar y sancionar a los responsables de la violencia a través de la cual se pretende detener la administración de justicia y sembrar el caos y la zozobra en el país.

La justicia, la verdad y la paz son valores irrenunciables que todos debemos promover y proteger en nuestra sociedad.

¡No detendrán el paso irremediable de la transformación de la justicia hacia la pacificación del Ecuador!

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL